



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No.

= 0511 =

16 DIC 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 16 diciembre de 2021, La Secretaria Administrativa y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa justificación.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-069 del 16 de diciembre de 2021.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

207	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		97.974.312
2071	FUNCIONAMIENTO		97.974.312
2071014	GASTOS GENERALES		93.301.921
207101401	RECURSOS PROPIOS ICLD		93.301.921
207101401073	SERVICIOS GENERALES		6.327.609
207101401076	CAPACITACION FUNCIONARIOS		30.974.312
207101401086	GASTOS NOTARIALES ESCRITURAS Y REGISTROS		46.000.000
207101401087	PATENTES, LICENCIAS, CERTIFICACIONES, AVALUOS Y OTRAS EXPENSAS		10.000.000
2071015	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISION SOCIAL		4.672.391
207101501	RECURSOS PROPIOS ICLD		4.672.391
207101501095	PAGO MESADA PENSIONAL		4.672.391

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

207	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		97.974.312
2071	FUNCIONAMIENTO		97.974.312
2071012	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS		97.974.312
207101201	RECURSOS PROPIOS ICLD		97.974.312
207101201042	PRIMA DE NAVIDAD		55.000.000
207101201049	INDEMNIZACION POR VACACIONES		30.974.312
207101201057	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR		2.000.000



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **0511**
16 DIC 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL


207101201063	ARL CONTRATISTAS	10.000.000
--------------	------------------	------------

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo.

Dado en Ibagué,

Comuníquese y Cúmplase

16 DIC 2021


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389 7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310- 069

Ibagué, 16 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 16 diciembre de 2021, La Secretaria Administrativa y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa justificación.

CONTRACREDITAR

207	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	97.974.312
2071	FUNCIONAMIENTO	97.974.312
2071014	GASTOS GENERALES	93.301.921
207101401	RECURSOS PROPIOS ICLD	93.301.921
207101401073	SERVICIOS GENERALES	6.327.609
207101401076	CAPACITACION FUNCIONARIOS	30.974.312
207101401086	GASTOS NOTARIALES ESCRITURAS Y REGISTROS	46.000.000
207101401087	PATENTES, LICENCIAS, CERTIFICACIONES, AVALUOS Y OTRAS EXPENSAS	10.000.000
2071015	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISION SOCIAL	4.672.391
207101501	RECURSOS PROPIOS ICLD	4.672.391
207101501095	PAGO MESADA PENSIONAL	4.672.391

CREDITOS:

207	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	97.974.312
2071	FUNCIONAMIENTO	97.974.312
2071012	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	97.974.312
207101201	RECURSOS PROPIOS ICLD	97.974.312
207101201042	PRIMA DE NAVIDAD	55.000.000
207101201049	INDEMNIZACION POR VACACIONES	30.974.312



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

207101201057	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2.000.000
207101201063	ARL CONTRATISTAS	10.000.000

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2021, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.



DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310- 069

Ibagué, 16 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 16 diciembre de 2021, La Secretaria Administrativa y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa justificación.

CONTRACREDITAR

207	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	97.974.312
2071	FUNCIONAMIENTO	97.974.312
2071014	GASTOS GENERALES	93.301.921
207101401	RECURSOS PROPIOS ICLD	93.301.921
207101401073	SERVICIOS GENERALES	6.327.609
207101401076	CAPACITACION FUNCIONARIOS	30.974.312
207101401086	GASTOS NOTARIALES ESCRITURAS Y REGISTROS	46.000.000
207101401087	PATENTES, LICENCIAS, CERTIFICACIONES, AVALUOS Y OTRAS EXPENSAS	10.000.000
2071015	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISION SOCIAL	4.672.391
207101501	RECURSOS PROPIOS ICLD	4.672.391
207101501095	PAGO MESADA PENSIONAL	4.672.391

CREDITOS:

207	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	97.974.312
2071	FUNCIONAMIENTO	97.974.312
2071012	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	97.974.312
207101201	RECURSOS PROPIOS ICLD	97.974.312
207101201042	PRIMA DE NAVIDAD	55.000.000
207101201049	INDEMNIZACION POR VACACIONES	30.974.312

Carrera 2 #13-38

E-MAIL presupuesto@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

207101201057	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2.000.000
207101201063	ARL CONTRATISTAS	10.000.000

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2021, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto